

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V.—Número 1.284.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Jueves 5 de Junio de 1873.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Precedido del correspondiente preámbulo, publica hoy la Gaceta el siguiente decreto:

«El Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º La secretaría del ministerio de Gracia y Justicia se divide en dos secciones: una administrativa y otra política.

Art. 2.º La sección administrativa se compondrá de un secretario general con 12.500 pesetas; un jefe de sección con 10.000; un oficial primero con 8.750; uno idem segundo con 7.500; un auxiliar primero con 6.000; dos id. segundos con 5.000; cuatro id. terceros con 4.000; cinco id. cuartos con 3.500; cinco id. quintos con 3.000; cinco id. sextos con 2.500; cinco id. séptimos con 2.000.

Art. 3.º De estas plazas se proveerán inmediatamente por oposición seis de auxiliares, una de cada clase, excepto la única de la de primeros. Para dar cabida en su día a los propuestos por el tribunal, será declarado cesante en cada clase aquel que tenga menos años de servicios prestados al Estado.

Art. 4.º Las plazas de oficiales y auxiliares que vayan en lo sucesivo se proveerán: de cada dos, una por ascenso riguroso y otra por oposición. Las resultas en el primer caso se proveerán siempre por oposición. La plaza de jefe de sección se proveerá en todo caso por ascenso.

Art. 5.º El jefe de sección, los oficiales y auxiliares que ingresen por oposición, y los confirmados en sus destinos o nombrados al llevarse a efecto este decreto, que hayan prestado servicios en el ministerio de Gracia y Justicia por más de diez años, tendrán la condición de inamovibles, y no podrán ser separados sino por justa causa y previa la formación de expediente, en el cual serán oídos la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y el interesado. Igual derecho tendrán los que en su día lleguen a encontrarse en el segundo de los casos expresados.

Art. 6.º La expedición de títulos correrá a cargo de un auxiliar con 3.000 pesetas de sueldo, el cual tendrá a sus órdenes los escribientes necesarios. Para desempeñar esta plaza no es necesario ser abogado; y será inamovible el nombrado, si cuenta diez años de servicios.

Art. 7.º Para llevar a cabo la liquidación de la suprimida caja de ramos especiales, a las órdenes del jefe de negociado correspondiente, se crean dos plazas de auxiliares, una con 3.000 pesetas y otra con 2.000. Se nombrará para servir estas plazas a dos cesantes de la sección suprimida; no se les exigirá el título de abogado, y cesarán tan pronto como termine la referida liquidación.

Art. 8.º La planta del archivo se compondrá de un archivero con 4.000 pesetas; un oficial primero con 3.000; uno id. segundo con 2.500; un auxiliar primero con 2.000; uno id. segundo con 1.500. Los empleados del archivo que sean nombrados al llevarse a efecto este decreto, o confirmados en sus destinos, tendrán derecho a la inamovilidad, si han prestado servicios por más de 10 años en el ministerio de Gracia y Justicia. Las vacantes que ocurran en adelante se proveerán por ascenso riguroso, y las resultas en individuos del cuerpo de archiveros-bibliotecarios en la forma que en el reglamento del mismo se dispone.

Art. 9.º La sección política se compondrá de un oficial con 8.750 pesetas; un auxiliar con 6.000; otro id. con 5.000; un escribiente con 2.500; otro id. con 2.000; otro id. con 1.500. Los funcionarios de esta sección serán libremente nombrados y removidos por el ministro.

Art. 10.º La planta de escribientes se compondrá de un escribiente mayor con 2.750 pesetas; tres id. primeros con 2.500; cinco id. segundos con 2.000; cinco id. terceros con 1.500; cinco id. cuartos con 1.000. Los escribientes que fueren nombrados al llevarse a efecto este decreto o confirmados en sus actuales destinos, tendrán derecho a la inamovilidad si hubieren ingresado por oposición o presta- do servicios en el ministerio por más de 10 años. Tendrán igual derecho los que en su día lleguen a encontrarse en estos casos. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán por ascenso riguroso, y las resultas por oposición. Los que sean nombrados en virtud de esta tendrán derecho a la inamovilidad.

Art. 11.º La planta de porteros y mozos se compondrá de un portero mayor con 2.500 pesetas; uno id. primero con 2.250; uno id. segundo con 2.000; dos idem terceros con 1.750; dos id. cuartos con 1.500; dos id. quintos con 1.250; nueve mozos con 1.000.

Los porteros y mozos que cuenten más de diez años de servicio tendrán derecho a la inamovilidad. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán por ascenso, y las resultas en los que queden excedentes en virtud de este decreto; y cuando no los haya, libremente.

Art. 12.º Por la secretaría general de este ministerio se procederá a la formación de un reglamento interior con arreglo a las bases siguientes:

1.º Se dividirá el personal administrativo en tres secciones, y estas en negociados.

2.º De cada uno de estos se encargará un auxiliar, el cual propondrá por sí la resolución que proceda en cada expediente, salvo los casos en que por decreto expreso se ordene que lo verifique el oficial jefe de la sección.

3.º Los oficiales acordarán, por autorización del secretario general, todo lo que sea de mero trámite.

4.º El secretario general despachará en definitiva todos los expedientes, con excepción de los que hayan de dar lugar a una medida de carácter general, y de los que expresamente se reservare el ministro, a quien siempre dará aquel previamente de palabra cuenta de la resolución que adopte.

5.º No obstante lo dispuesto en las bases precedentes, los oficiales y auxiliares propondrán que informe el jefe inmediato superior, siempre que lo estimen conveniente. De igual modo el secretario general reservará el acuerdo definitivo y por escrito al ministro cuando lo crea oportuno.

Madrid primero de junio de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmerón.

Los diputados provinciales de Madrid, que han dimitido sus cargos, dirigen a la provincia la siguiente manifestación:

«A LA PROVINCIA DE MADRID.

Los que suscriben, diputados que han sido de esta provincia y que debieron su representación al sufragio universal, se creen obligados en estos críticos y solemnes momentos a hacer públicas las causas que les han impelido a desprenderse de su honrosa investidura.

Corporaciones que dedican en primer término su actividad al desarrollo de los intereses morales y materiales que les están encomendados, acatan siempre los poderes legalmente constituidos, y así lo hizo con oportunidad y dando notorio ejemplo la corporación provincial de Madrid.

Diferentes han sido las manifestaciones celebradas en esta capital, exigiendo la inmediata disolución de la corporación, alegando como única causa y fundamento el de haber sido ejercido el sufragio, en virtud del cual los infrascriptos desempeñaban sus cargos, en el período monárquico. Poco o nada dirán los que suscriben respecto a la importancia de aquellas, porque la prensa de todos matices se ha ocupado de las mismas y el país habrá juzgado; pero no puede omitirse que significaron tendencias azarosas que la diputación contrastó en su sesión de 1.º de abril.

Desde entonces, y a pesar de los auxilios impertrados de los poderes públicos, no ha sido posible evitar la presión harto significada en las sesiones del 25 y 29 del próximo pasado mes, en que, con ocasión de discutirse una proposición, que fué desechada por contener graves apreciaciones sobre actos extraños a la corporación, aún no juzgados, acudió al salón un numeroso público en ademán hostil y en parte armado, que al privar con su actitud y amenazas de la necesaria independencia a los diputados, hacía presagiar y anunciaba verdaderos conflictos para lo sucesivo.

En tan angustiosa situación, y cuando los peligros personales no podían ofrecer beneficio alguno a la provincia, la dignidad y prestigio corporativo y el propio decoro individual aconsejaron la grave resolución que motiva este manifiesto, harto justificada después, si ya no lo estuviera, con las evidentes e inconfundibles presiones posteriores y la más acen- tuada y escandalosa de la sesión de 23 del que rige, origen del procedimiento criminal que de oficio y por propia iniciativa instruye a la sazón el celoso juez de primera instancia del distrito de Palacio.

¿En qué estado se deja la administración y crédito provincial? ¿Cuál es hoy y cuál fué en su día el de los establecimientos benéficos provinciales? ¿Qué mejoras materiales se han realizado? Una Memoria próxima a publicarse dará a conocer a la provincia el resultado de la gestión de aquellos en quienes depositó su confianza, y que por causas superiores ya enunciadas no han podido continuarlas todo el período marcado por la ley. Sepa entretanto la provincia de Madrid que su situación económica, verdadera- mente próspera, queda cumplidamente legalizada; que se ha discutido y aprobado el presupuesto ordinario de 1873 a 1874, en que sin desatender ningún servicio y consignando como en el anterior dos millones de reales para caminos, se rebaja el reparto, y por lo tanto el gravamen de los pueblos, a la mitad del 30 por 100 que satisfacían en 1871; que se ha enjugado en dos años el 75 por 100 del considerable atraso de trece millones de reales que se nos legara; que se encuentran satisfechas al corriente las atenciones todas del ejercicio actual; y que a pesar de tan ventajosos resultados han podido perdonarse a los pueblos en la sesión penúltima las 897.000 pesetas que adeudaban hace tiempo por el impuesto personal.

Madrid 31 de Mayo de 1873.—Pedro Luis Ramos Prieto.—José Martínez Escobar.—José Bautista Sánchez.—Eusebio Alvaró Benito.—Julian Berruete.—Antonio Cuervo y Melendez.—Nicolás Fernandez.—Francisco García Martínez.—Maximiano Gonzalez.—José Paulino Gonzalez.—Gregorio Guerra.—Luis Guijarro.—José Guerrero Brea.—José de Leon.—Gerónimo Luna Fernandez.—Antonio Martín Murga.—Manuel Menendez.—Francisco María Monterroso.—Luis Moreno Perez.—Julian Morés.—Antonio Rey y García.—Simon Perez.—Francisco Rodríguez Hermua.—Pedro Rovira Valdés.—Antonio Sánchez.—Emilio Sancho del Corral.—Julian Viñas y Moreño.—Francisco Somalo.—Francisco Escobar y Martín.—Juan de Larrazábal.—Manuel Barrera.—Ezequiel Ceinos.—Victor Collado.—Vicente M. de Argenta.—Gregorio Pané.—Julian Miera.—Francisco Rodríguez de Velasco.

REVISTA DE TEATROS.

«Han visto Vds. el año pasado la representación del gran baile pantomimico titulado *Barba Azul*?

«Se han asombrado Vds. al ver el lujo de los trajes y lo complicado de la maquinaria?»

«Habrán Vds. creído que aquello era lo último a que podía llegarse en materia de aparato escénico?»

Pues se han llevado un solemne chasco. *Barba Azul* ha tenido un descendiente, lo cual no tiene nada de extraño, si se atiende al excesivo número de esposas que gastó aquel caballero; pero si tiene de particular, y mucho, que el hijo eclipsa las glorias de su papa, gracias al desdoblamiento de D. Simon Rivas, tutor de esta barbuda familia.

«¿El descendiente de *Barba Azul* es un baile nuevo por más que tenga mucha parte del antiguo, y todo el que haya visto ambos ha confesado lo propio. Parecerá mentira, pero de estos milagros se hacen muchos en el Teatro y Circo de Madrid. Como para tener una idea de lo que es este espectáculo, se necesita verlo, me abstengo de hacer descripciones.

Baste decir que todas las personas y todas las clases de la sociedad tienen allí algo que admirar.

Los aficionados al arte de Terpsicore pueden entusiasmarse ante la agilidad asombrosa de la señorita Pinchiara.

Los aficionados a la pintura escenográfica tienen mucho que aplaudir en las maravillas realizadas por el pincel de Ferri y Busato.

Ciertos políticos pueden aprender algo en los saltos que da el Sr. Barachi, aunque en este punto hacen ellos piruetas mucho más asombrosas.

Los paletos pueden divertirse mirando el elefante, las girafas y los muchos monigotes que preceden a dichos animalitos.

El Poder ejecutivo puede aprender cómo se organiza un ejército de francos, bonito, barato y capaz de vencer, con su sola presencia a todos los ejércitos de la tierra.

Los aficionados a lo oriental tienen donde recrearse con el baile de odaliscas.

Los partidarios de la abolición de la esclavitud con el de negros.

Y por último los aficionados a las luces, pueden admirar el efecto que produce la eléctrica sobre la *Venus* que aparece al final del baile.

Entre estos últimos tiene la honra de contarse un servidor de Vds., y no sean maliciosos.

No pueden quejarse los madrileños de que les faltan sitios para recrear su ánimo, y por poco dinero.

Los *Jardines de la Alhambra* han abierto sus puertas ofreciendo al público un espectáculo en el que hay de todo, como en botica.

La noche de la inauguración hubo hasta lluvia, truenos y relámpagos, para que nada faltase.

Desde el baile guagiro hasta el can-can, desde el canto flamenco hasta el francés, y desde la gimnasia hasta las representaciones dramáticas, allí se recorrió toda la escala de las diversiones y de todas se disfruta por la módica cantidad de dos reales.

«¿Querían Vds. más por menos dinero? Y ahora un consejo a la empresa.

El baile flamenco será todo lo notable que sus admiradores digan, pero no es propio de un teatro, cualesquiera que sean sus condiciones.

En los cafés de la calle de Meson de Paredes, está en su sitio; pero en el teatro de la Alhambra, donde la concurrencia es distinta, no es posible que agrade.

Fuera de esto, todo lo que allí se hace entretiene agradablemente al público, que encontrará un sitio apropiado para pasar las noches del estío.

Voy a decir, para terminar, dos palabras a los caballeros; pero en secreto, para que no lo oigan las esposas, de los que las tengan por supuesto. En la Alhambra hay un can-can hasta... allí, y se anu-

«También se inaugurarán el 15 del corriente las funciones teatrales en los *Jardines del Retiro*, cuyo efecto se está ensayando una zarzuela de los Sres. Vega y Cereceda.

La Sociedad de conciertos ha inaugurado sus tareas con el éxito de siempre.

Allí, como en años anteriores, entre los acordes de la orquesta se habla de política por los hombres importantes de todos los partidos, si bien este año no ha corrido peligro todavía la vida de ninguno como en el anterior la de D. Cristino.

De la ejecución de las piezas que constituyeron el primer concierto, ¿qué he de decir?

Que las ejecutan los reputados profesores de esta Sociedad, que tantos años cuenta ya de existencia, y que las dirige Skoczdopole.

Y con decir esto basta.

Y aquí termina esta reseña tan de veraneo como los espectáculos que en ella se mencionan; pero antes advierto que si quieren Vds. quedarse bizcos, y Vds. perdones, vayan a ver trabajar en el circo de Price a la familia Silbons.

«Aquello es volar, caballeros! He dicho.»

Además de las diferentes noticias que en otros sultos damos a nuestros lectores, tomadas del correo extranjero, reuniremos aquí las que hallamos más importantes.

«El mariscal Mac Mahon no quiere recibir felicitaciones de las corporaciones provinciales ni municipales de Francia por su elevación a la presidencia de la República, y antes bien, le disgusta que se le dirijan. Contrasta esta severidad de carácter con la afición a la populachería que algunos gobernantes españoles, diez veces lo menos más pequeños, tienen. Entre nosotros esas felicitaciones suelen ser hoy actos de imprescindible necesidad.

«Mr. O'Keilly y algunos otros prisioneros que fueron detenidos en la Habana por sospechosos, han sido llevados al fuerte de la Cabaña. Guerra a muerte y sin descanso a todo lo que huelga a filibusterismo, esto es lo patriótico.

«Los periódicos franceses hacen enérgicas indicaciones al nuevo Gobierno para que cambie el personal de la administración. Pero los ministros no quieren alterar la conducta prudente que se proponen observar en este punto. Contrasta esa actitud con la séguida por nuestros gobernantes pigmeos. Así anda la administración pública.

«Del Reichstag alemán se ha retirado un proyecto de ley sobre la prensa, para presentar otro elaborado por el Consejo federal. No nos equivocaremos al suponer que el nuevo proyecto no será muy favorable a los internacionalistas, y demás revoltosos que hay en Alemania.

«La cuestión de Oriente, que se espera ver resucitada muy pronto por la Rusia, preocupa mucho a los hombres de la Gran Bretaña, que creen menudada por esto su importancia en el mundo político. No nos faltaba más que una guerra europea.

«En Alemania se han verificado varias reuniones de socialistas, que son vigiladas cuidadosamente, y que de seguro no harán grandes prosélitos en aquel país; pero por si acaso llegasen a arraigar, el Gobierno del emperador se prepara regularmente, aumentando el ejército. Este es el modo de acabar de una vez y para siempre, si necesario fuese, con los malos elementos, causa de la perturbación y de la ruina de los pueblos.

«Silvestre cerró la puerta y puso la trancía.

«Abre, bruto, dijo Agustina debajo de la capa y el sombrero, que la cubrían eufóricamente el rostro.

Miró de los pies a la cabeza el de las anchas espaldas, y sonrió, haciendo un gesto despreciativo.

«Vaya, qué el señorito es fisonómico, ¡el titer! Es su señorita muy trasto para que me incomoden sus palabras, y en verdad que no comprendo el gusto que tiene mi ama en elegir para....

«Silvestre, abre y calla, le gritó Teodora.

A aquella voz no había nada que replicar.

Fué obedecida.

Agustina salió.

Teodora se acercó a la puerta, miró en la dirección que había seguido D. Victoriano, suspiró maquinalmente, y volviéndose a Silvestre, le dijo:

«Baja los faroles de la muestra, quita el papel blanco, cierra y acuéstate, que ya es hora.

«Pues qué, mi ama, ¿no rezamos hoy? No: mañana rezaremos doble.

Silvestre hizo un gesto de estúpida admiración, mientras Teodora desaparecía detrás de la puerta del pequeño aposento.

«Alguna cosa extraordinaria ha sucedido esta noche, se dijo el de la gorra de nutria: ¡no rezar! parece imposible.

Pero, no obstante su admiración, se dio prisa a obedecer a su ama. Descolgó los

la aborrezco! Si estuviera en mi mano aniquilarla; si mis ojos arrojaran rayos, la hubiera reducido a cenizas hace mucho tiempo; mi odio no acabará jamás: he jurado vengarme, y me vengare!»

«Teodora! exclamó Agustina dando un paso atrás.

«La gruesa aragonesa se cubrió el rostro con las manos, se dejó caer en uno de los bancos, y empezó a sollozar lo mismo que un niño afligido.

«Agustina se acercó a ella, y la dijo con acento de la más viva compasión:

«Los consuelos de la amistad no son eficaces para calmar los dolores de una pasión; pero las almas fuertes saben dominarse, y tú te dominarás; espero que te dominarás.

«Tal vez, contestó Teodora, adios, ya es hora de separarnos, y si no te quedas aquí esta noche.

«Tengo que volver a mi casa. Hasta mañana.

«Las dos amigas se abrazaron.

«Agustina se puso el sombrero, se cubrió con la capa y salió, siguiéndola Teodora a cierta distancia, después de cerrar la puerta de aquella sala, que no debía volver a abrir hasta la noche del día siguiente.

«Cuando una detrás de otra llegaron al primer departamento del Moro de Alhambra, hallaron a D. Victoriano dando la linterna a Juan, y seguido por él, se dirigió luego a la puerta del bodegón y salió a la calle.

«trado aún en el mundo, que existe tan solo debajo de su brillante y luenga cabellera, y a quien dice que la adora; que el mundo es un desierto para él sin su amor, y que desea morir presto que no ha de ser suya. ¡Oh mentira ingeniosa, candorosa, hermosa! El cándido adolescente tiene un miedo atroz, no a la muerte, sino a la más pequeña enfermedad; necesita vivir, porque tiene necesidad de divertirse, y debe disculparse el ino- cente ardor con que se propone hacer fijar sobre él las miradas de las almas más compasivas, que al verle pasear las calles, elegantemente vestido, sonriendo con las jóvenes, dirigiéndolas cumplimientos y miradas halagadoras, no pueden menos que murmurar con expresión de lástima: «¿Quién dirá que ese pobre joven es tan desgraciado! (Como sabe disimular todo lo que padece! ¡Cómo se esfuerza por aparentar que es feliz!»

«Pero cuando pasan cuatro o seis años, y los fuegos de la primera juventud han desaparecido, aquel jovenito desecha todos sus poéticos pensamientos, comprende algo más el mundo, le ve en su verdadero punto de vista, ya no aparece desencantado, desear de morir, sino activo, laborioso, pensando en el porvenir, afanándose por adquirir una posición distinguida en la sociedad. Ya no hace versos a ella; pero aún tributa un culto extraño a aquella hermosa ideal que nació en su imaginación, y que, pasados algunos años más, acaso desaparezca comple-

bre todas las flores, las admira sinceramente, se deleita en ellas, pero es imposible que se fije en ninguna. Virgen aún de emociones, todo le admira, todo le sorprende, y goza y rie, y en sus momentos de soledad se forja una mujer ideal, más bella que todas las que ha visto en el mundo, enriquecida por cuantas perfecciones le es posible inventar, a la que contempla, a la que cree amar. Su ídolo es blanca, ojos y cabellos negros, sonrisa celestial, tallo esbelta, toda encantos, una virgen, un querubín, con tal perfume de divinidad que es preciso adorarla de rodillas, con los ojos fijos en sus ojos, con el corazón en su corazón.

SECCION POLITICA.

SIN GOBIERNO.

La República se encuentra frente a una gran dificultad, cual es la de nombrar un nuevo ministerio, por efecto de la dimisión necesaria e ineludible del Poder ejecutivo. Las Constituyentes están llamadas a resolverla, y es probable que, entregadas a su propia iniciativa, lo hagan en un sentido poco favorable a los intereses del nuevo orden de cosas establecido y contrario de todo punto al principio de estabilidad que debe procurarse a un poder que en último término es el representante de la soberanía nacional, que la Asamblea resume, y el ejecutor de sus resoluciones.

El presidente del Poder ejecutivo, señor Figueras, parece resueltamente dispuesto a cambiar el puesto que hoy desempeña por el de la presidencia de las Constituyentes: el Sr. Castelar ha manifestado a cuantos han querido oírle, que no ha de continuar desempeñando el ministerio de Estado por más tiempo que el estrictamente necesario; los Sres. Chao, Sorni, Nouvilas y Salmeron no han querido doblegarse a las exigencias de los que todo lo quieren por los republicanos y para los republicanos, y están condenados a presentar su dimisión ó a ser separados ignominiosamente, de modo que, como asegura un periódico ministerial, el Poder ejecutivo se encuentra en completa descomposición, y su relevo debe ser el primer cuidado de la Asamblea.

Confesamos que la empresa es árdua, y mucho más para las Constituyentes, que, profundamente divididas, cada una de las fracciones querrá tener principal ó exclusiva representación en el ministerio que están llamadas a dar vida y autoridad.

Lo que debiera suceder en este caso es por demás sencillo, y lo indican las circunstancias en que se encuentra la flamante Asamblea. Un ministerio de transacción evitaría, al menos por de pronto, las excisiones que estallarán dentro de poco, más ó menos graves, en su seno; pero no es esta la opinión dominante entre los diputados que se sientan en los bancos de la derecha, que ni quieren un cambio inmediato de ministerio, ni mucho menos una conciliación que considere estéril é inútil.

Un ministerio homogéneo, fuerte, enérgico, apto para resolver las mil complicaciones que tres meses de dictadura han creado en redor de la República, que haga el orden y restablezca el equilibrio social; tal es el desideratum de muchos individuos de la mayoría; ¿pero dónde elegir los hombres de influjo y experiencia que han de caracterizar ese ministerio? La República ha hecho todo lo posible por alejar de su servicio a los que hubieran podido realizar este pensamiento, y hoy carece de hombres a quienes confiar su suerte y los destinos del país.

No es, pues, posible un ministerio de conciliación ni un ministerio homogéneo, puesto que lo primero sería entregarse anticipadamente a la inacción, que ha sido el rasgo principal que ha distinguido a la administración espirante, y llevar al seno del poder el movimiento anárquico que hoy se nota en la Asamblea, ni mucho menos un ministerio homogéneo, porque careciendo de personalidades que puedan representar é influir, como debe ser, a la mayoría, y lejos de contar con el apoyo de esta para hacerse res-

tar por el número, solo podría elegir medianías desconocidas que indudablemente al día siguiente serían combatidas y derrotadas por la coalición de las demás fracciones.

Estos escollos invencibles hoy solo pueden resolverse de un modo; aplazando el nombramiento de ministerio para cuando haya terminado la discusión de la Constitución, época en que se habrán deslindado dentro de la situación los campos, y en que si no con acierto, puede realizarse el cambio de una manera parlamentaria.

Si es esta la solución que prevalece, es innegable que se perpetuará el estado de perturbación en que el país se encuentra, porque no siendo conciliables las aspiraciones de las opuestas tendencias que hoy luchan en el interior del Gobierno, se reproducirán las escenas de febrero, marzo y abril últimos, y si lo que no esperamos, triunfa la idea de nombrar un gabinete homogéneo, las demás fracciones se apresurarán a adoptar la bandera de Roque Bárci, reducida a negar obediencia a todo poder que no satisfaga sus exigencias.

En tanto el país, entregado a estas fracciones demagógicas que los sacrifican y estentúan, mira con desconsuelo una situación en que aunque malo no es ya posible formar gobierno.

El espíritu de provincialismo se ensaya en otro terreno que el electoral, en que ya se ha manifestado.

Segun parece, las agrupaciones de castellanos, aragoneses, y otros, en número de 120, han elegido por lema *orden y ejército*.

Los catalanes y andaluces, en oposición a la anterior, van por camino opuesto. A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿Cuál de estas tendencias quedará vencedora?

El orden y el ejército tienen poderosos enemigos dentro del presupuesto del Estado y en las elevadas regiones oficiales, en las que se supone que hay plétora de orden y que los ejércitos son los enemigos de la República.

Al menos los actos gubernamentales así lo indican. Por lo demás y fuera de estos casos especiales, aragoneses, castellanos, catalanes y andaluces están discordes en opiniones y conducta.

Singular, dice un colega, que es el sistema seguido en materia de pagos, cuya originalidad no sabe a quién atribuir, si al ministro Sr. Tutau ó al director del Tesoro, Sr. Manso, porque los acreedores cuyos réditos han vencido en mayo, reclaman el cumplimiento de lo ofrecido ó sea la tercera parte de sus créditos, aunque en balde, porque nada consiguen.

El buen colega olvidó, sin duda, al manifestar su extrañeza, que cuando nada hay, ni poco ni mucho puede darse. Como el Gobierno no tiene un cuarto ni crédito para que le anticipen ni le presten, ni Tutau ni Manso sirven para conllevar los apuros del Tesoro, claro está que aun cuando ofrezcan mucho para salir de los compromisos del día, poco ó nada cumplirán.

Si esto no está ya muy cerca de la bancarota, venga Dios y véalo.

En la Gaceta de hoy se publica un decreto reformando algunos artículos de la ordenanza de aduanas, y encomendando por las nuevas bases la persecución del

contrabando a los voluntarios de la República, a quienes se les concede premio por este servicio.

Con semejante medida y la creación de billetes de 10 pesetas, se acabaron ya los fraudes y se llenó el país de dinero; en una palabra, somos felices.

Varios periódicos se ocupan de una versión que no deja de ofrecer grande interés, y que promete además el conocimiento de hechos que permanecen aún en el misterio, ya que no en la oscuridad.

Nos referimos, a que cuando se trate en las Cortes del empréstito de los mil millones, emitido por el gobierno anterior a la República, parece que se presentarán datos curiosos por más de un concepto.

Mucho se ha dicho y comentado acerca de ese empréstito célebre. Deseamos, pues, que cuanto antes se haga luz y se descubra lo que oculto está.

Los radicales franceses, muy parecidos a los intransigentes y reformistas españoles, ya que no sean de la misma manera política, han emprendido un sistema de felicitaciones a M. Thiers, igual al que los segundos acostumbran aquí para entretener sus ócios federales. Creen que de este modo tendrán de su parte al presidente cesante de la República francesa para dar la batalla a la nueva situación. Thiers es un hombre de Estado, y no es fácil que se deje sorprender por las intrigas de los rojos, por más que le halaguen con la futura posesión del poder.

Mas no porque sigan allí algunas prácticas de nuestros políticos exagerados, varía el concepto que en Francia se tiene del Gobierno y de la actual situación de España.

Dicen los diarios franceses, sin excepción de matices, que se vé con terror la fecha de la reunion de las Constituyentes; pues si bien creen el juicio sensato de algunos republicanos, desconfían del radicalismo socialista de Pi y Margall y Figueras, el cual no ha dudado en proclamar sus opiniones comunistas, acogiendo como huésped a Félix Pyat en su propia casa. Así se expresan los órganos de la opinión francesa, creyendo alguno, con fundamento, que España se vé sumida en el caos más profundo.

Ocupanse tambien de la indisciplina del ejército, y dicen que es un indigno sarcasmo a la moral política el pretender ahora que se sostenga la obediencia y la subordinación, despues de haber proclamado y contribuido a que sobrevenga la insurrección que hoy se lamenta.

Lo peor de todo es que ni siquiera intentan remediar ni aun atenuar esos males.

¡Ved lo que hacéis! se titula un artículo de *La Justicia Federal*, escrito por Roque, y no podemos prescindir de dar a conocer a nuestros lectores algunos párrafos que son otras tantas cantáridas aplicadas, con razon en nuestro juicio, a su amigo ó correligionario, cuando menos, el Gobierno de la República.

Dice el buen Roque:

«El Gobierno debió haber dicho lo siguiente: «Esta República, que no es nuestra, que no hemos creado nosotros; esta República, que nos dieron los radicales, no es tal República, puesto que no tiene organización republicana: la federación que se proclamará en las Constituyentes, podrá no ser federación, porque acaso no tenga un organismo federal:

nosotros, los que estamos al frente de nuestro país, tenemos el espíritu de las provincias, porque hallamos en ese espíritu el inconveniente del feudalismo de la nobleza, ó sea una grave amenaza contra la integridad del territorio: no conocemos bien el mecanismo de la soberanía de los Estados; no conocemos detalladamente esa reforma; no vemos todos los resortes de esa máquina, y nos intimida la idea de poner el pie en ese gran mundo desconocido; no hay tal República federativa; no hay semejante federación democrática; no hay tal soberanía administrativa y económica de los cantones; pero aunque establezcamos una República unitaria en el fondo; una República conservadora en sus principios; una República centralizadora en la esencia, haremos con valor, con audacia, con brío revolucionario, todas las reformas que están en la conciencia pública; y algo ganaremos en política, en economía, en administración, en riqueza y cultura.»

Si así se hubieran explicado nuestros gobernantes, es muy posible que no hubiéramos aplaudido; pero tambien es muy posible que hubiéramos callado, porque habríamos respetado dos nobles virtudes: la franqueza y la lealtad.

Lo que más irrita en la conducta del Gobierno, es el afán de hacernos creer que una República es República sin organización republicana; que una federación es federación sin organismo federal; que un vestido es vestido, cuando no tiene prendas de vestir; que un vaso de agua es vaso de agua, cuando no tiene dentro una sola gota de líquido; que un sombrero es sombrero, cuando no hace sombra.»

Lo que debia haber dicho el amigo Roque, es que este Gobierno tiene muy mala sombra, y hubiera apuntado una verdad más.

Pero no contenta aún *La Justicia Federal* con el sabroso principio que propina a sus correligionarios, les endilga el siguiente suculento postre:

«Es de deplorar que, según las señas, vaya a suceder con el actual Congreso lo que pasó con el anterior, que se separe en sus aspiraciones de las aspiraciones generales del pueblo, y se presente en abierta contradicción con la opinión pública.»

Decimos esto, porque en la sesión de apertura la mayoría rechazaba los proyectos de reforma radical que el país necesita, al mismo tiempo que el pueblo, la milicia y ejército significaban en la calle sus deseos de que se planteasen inmediatamente, sin vacilaciones, dudas, mistificaciones, ni traiciones, aquellos proyectos.

Es muy peligroso jugar con fuego, y nosotros creemos que hacen muy mal los que se han propuesto burlarse de la opinión pública, y utilizar la política tan solo en medros personales.

El pueblo necesita su regeneración, y necesita sobre todo la restauración de todos sus derechos, y la obtendrá; y vale más que atendiendo a la justicia, se acceda a sus legítimas demandas, que no que se le obligue a tomarse lo que pide con tanta razon y con tanto derecho.»

La cosa no trae malicia. Esa doctrina de tomarse uno lo que quiere y no le dan, tiene, amigo Roque, su lado malo, pero revela por lo menos la buena intención.

Es donosa y edificante la armonía que reina en el campo republicano.

El nuevo Gobierno de Francia en la circular que dirige a los prefectos, dice que la política del nuevo ministerio será resueltamente conservadora.

El nuevo Gobierno francés comprende sin duda que esta es la única política que pueda salvar la sociedad de los grandes males que la amenazan.

En Alemania se aumenta el efectivo del ejército con la nueva organización militar en más de 600.000 hombres. En cambio en España no hallaremos pronto

un soldado obediente por un ojo de la cara.

Ha llegado a París el famoso padre Jacinto.

Dice un diario de París que entre los papeles cogidos al comité internacionalista, llamado comité mixto, que ha sido arrestado en Italia, estaba el *Boletín* de la Internacional española y registros de afiliados. Tambien se ha apoderado de la policía de una porción de cartas en que se dice: «Viva la anarquía y la liquidación social.»

La cosa marcha.

El tribunal de apelación en Tolosa de Francia ha confirmado varias sentencias del inferior, condenando a unos internacionalistas a prisión y multa, a otros a prisión solamente, y absuelve a muy pocos.

Allí lo entienden.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la manifestación que dirigen a la provincia los diputados dimisionarios de la corporación provincial de Madrid, que insertamos en la primera plana.

Los motivos que se alegan, los razonamientos que los fundan y las causas raras que han ocurrido en toda la historia de este suceso, demuestran la dignidad y entereza con que han procedido aquellos diputados, elegidos por sufragio universal, y señalan más aún la arbitrariedad del Gobierno admitiéndoles las dimisiones y nombrando de un modo dictatorial otra comision permanente.

El Gobierno, y especialmente el ministro que así procede contra individuos que han llenado sus deberes, que cumplieron fielmente con la ley, que mejoraron, en fin, los intereses provinciales que les estaban confiados, ni merece consideraciones de ningún género, ni tiene disculpa para atenuar sus locuras gubernamentales, ni puede ofrecer confianza de juzgar y fallar en otros asuntos con la imparcialidad y rectitud y con el acierto que deben presidir a todos los actos de los hombres de Estado.

Los ministros del Gobierno republicano no dan un solo paso en firme.

Segun un colega ha ocurrido una nueva desavenencia entre el Sr. Figueras, ministro interino de la Guerra, y su secretario Sr. Pierrard, por no haberse entendido el despacho de coronel en favor de D. Felipe Fernandez, conocido por el *Carbonerín*, y otros que deseaba el presidente del Poder ejecutivo.

Ya hemos dicho que la cuestión de personas está produciendo serios disgustos entre los hombres de la situación.

Un nuevo escándalo ha ocurrido ayer, promovido por un grupo, en el ayuntamiento de Madrid. Parece que se intentaba la disolución violenta de la corporación municipal. Hé aquí los términos en que refiere un colega aquellos sucesos:

«Algunos individuos trataron ayer de reproducir en el ayuntamiento las escenas de que fué teatro la diputación provincial.»

Dada cuenta del despacho ordinario, y contestada una interpelección del Sr. Pardo Bartolini, uno de los concurrentes manifestó que tenia que hablar con el ayuntamiento en nombre del pueblo de Madrid.

El primer alcalde interino, Sr. Orcasitas, respondió que no podia consentirle que hiciera uso de la palabra, pero que

faroles, quitó de la muestra el papel blanco en que se leia *Podeis entrar*, entró en el bodegon, cerró y atrancó la puerta, tendió un gergon de paja sobre cuatro bancos, y apagando el candilón, se tendió en el susodicho gergon, como si fuera entre sábanas de batista, ó sobre voluptuosos colchones de pluma, halagado al quedarse dormido, por el ruido del agua y los fuertes silbidos del viento.

CAPITULO II. Pilar de Cifuentes.

Frecuentemente presenta la naturaleza obras tan prodigiosas de hermosura perfecta, que satisface y deja vencida la más bella ilusión del artista, del poeta, del hombre. Una imaginación juvenil y entusiasta puede concebir un paraíso en la tierra, un vergel encantado, y una vida de amor en él: la naturaleza va más lejos, realizando aquella poética idea, y en Europa y América presenta ella sola lugares mil veces más seductores de lo que el hombre puede imaginar: bosques virgenes, florestas encantadoras, bañadas por las tranquilas ondas de lagos pintorescos, ó las descendidas aguas de los torrentes.

tamente para dar lugar al ídolo de nuestros días: la ambición, el positivismo, el dinero. Pero si es verdad que estas ideales bellezas es un tanto difícil encontrarlas en el mundo, tambien lo es que muchas veces la naturaleza forma seres maravillosos que, como antes hemos dicho, dejan atrás las fantásticas creaciones de una imaginación ardiente y juvenil, por más perfectas que ellas sean. Uno de aquellos seres, cuya existencia en el mundo se duda, era Pilar de Cifuentes, aquella jóven a quien todo un pueblo habia dado el dictado de *El Sol de Zaragoza*, a la que no se podia mirar sin sentir un vivo impulso de asombro y adoración, porque habia en toda su persona, y especialmente en su rostro, algo de divino, una expresion extraña y maravillosa que revelaba un origen celestial. Pilar de Cifuentes era el orgullo de la ciudad invicta, del pueblo que a su vez habia de ser el argullo de la España. Desde la edad de catorce años, la hermosura de Aragón habia tenido mil galanteadores que se abrasaban en el vivo fuego de sus hermosos ojos; debajo de sus balcones sonaban todas las noches músicas distintas, cantábanse coplas amorosas, dábanse cuantos nombres de adoración puede inventar el amor, al compás de la nacional *rondalla*, y entre los mil aplausos de los curiosos que se detenían a escuchar a los músicos y cantores.

Hasta mañana, Agustina, añadió saludándola con respeto. —Hasta mañana, Sr. D. Victoriano. —Santaella se embolsó en la capa y salió, despues de despedirse de Teodora, cuyos ojos le siguieron aún detrás de la puerta, en la oscuridad del pasadizo. Estaba embalsada, como absorta en la contemplación de una imagen halagadora que cruzara por su imaginación, mientras que insensiblemente se desprendían dos gruesas lágrimas de sus ojos, perdiéndose en el pañuelo de seda que cubria su abultado pecho. Agustina la miraba fijamente, se acercó a ella y puso su mano derecha sobre el hombro de su mejor amiga. —Teodora, te compadezco: tú amas a D. Victoriano, la dijo afectuosamente. —Hace siete años, murmuró sin mirarla, como si contestase a la voz de su corazón. —¡Siete años! ¿Le amas hace siete años? Entonces era un niño, y sin duda por esto no quisiste casarte con Francisco el valenciano. ¿Y lo sabe él? —Creo que sí, pero adora a esa muñeca que no le merece. —¿El sol de Zaragoza? ¿La señorita de Cifuentes? ¿No sabes que se va a casar con ella? —¿Quién lo ignora en la ciudad? A pensar de eso, le amo todavía, tanto como odio a ese hipócrita de diez y ocho años, que va a tener el derecho de pasar toda su vida al lado de D. Victoriano. ¡Cuánto

podía pasar una comisión a su despacho a expresar su deseo.

Nombreada esta, conferenció con dicho señor, exponiendo que, en representación del pueblo de Madrid, habían ido a exigir...

El Sr. Orcasitas les contestó que estos no podían hacer lo que se les pedía, por lo que les aconsejaba que acudieran con su pretensión a la Asamblea...

Si esto ocurre a las corporaciones populares, calculen nuestros lectores el grado de seguridad individual que gozaremos en Madrid los que somos ciudadanos y nada más.

A pesar de todo esto y del grado de excitación en que se hallan los ánimos, insistiese en la disolución del cuerpo de la Guardia civil, queriendo obligar al Gobierno a que lo haga de grado o por fuerza...

¿A dónde vamos a parar?

Poco tenemos que añadir a lo que de la sesión de ayer digimos en nuestra Segunda edición.

Las actas se presentaron a carros, y a carros se aprobarán hoy, si Dios quiere.

El presidente de la comisión de reglamento nos leyó el preámbulo del proyecto presentado por esta, y si para muestra basta un botón, ya sabemos lo que puede salir de la futura Cámara...

La sesión de hoy es posible que ofrezca más peripecias.

El espíritu dominante en el reglamento parece es el privar al Gobierno de toda influencia e iniciativa en el Parlamento, y en este espíritu está inspirada la supresión de comisiones sustituyéndolas con otras permanentes elegidas directamente por la Cámara...

Como se vé, la tendencia es favorecer a las minorías, que fácilmente podrán obtener representación en dichas comisiones. A nosotros se nos esconde la utilidad de esta disposición.

Las escenas desagradables de indisciplina ocurridas en Bilbao, en las columnas de tropas que operan en Vizcaya, y de que nos ha dado minuciosos detalles el Irurac-bat, sucedían en ocasión en que la facción de Dorregaray hacia una marcha en retirada desde Orduña...

De esto parece que tiene grandes quejas el general Nouvilas; pero la verdad es que la facción se fué, no ya por la tangente, sino por la circunferencia.

Suma y sigue. Es un hecho, según nuestras noticias, el nombramiento de teniente coronel de ejército en favor de un Sr. Linaceros, cabo licenciado de la Guardia civil, que sirvió en los ominosos tiempos y más fuertes épocas de la monarquía...

El Gobierno, según parece, ya preparando ya el nuevo cuadro de jefes y oficiales para el cuerpo de la Guardia civil, en el caso de que se acuerde, por último, la reorganización indicada, días disolución.

El gobernador de la provincia de Granada ha autorizado a un batallón de voluntarios de la República para efectuar una excursión por los pueblos de dicha provincia, sin duda para continuar la organización municipal que por los mismos medios se había ya principiado.

Así lo aseguran a un colega desde Granada, y esperamos que dicha noticia se confirme para hacer las observaciones consiguientes.

Parece que insisten los diputados catalanes en solicitar del Gobierno que se suspendan las garantías constitucionales.

¿Pues acaso existen esas garantías constitucionales? ¿No se prende y se deporta a quien bien parece? ¿No se ha llegado al extremo de recurrir a las armas para la propia defensa? ¿Qué más se quiere, legalizar el estado de anárquica tiranía en que vivimos?

A nosotros tanto nos dá.

Son tres mil las liquidaciones terminadas y no satisfechas en la Caja de Ultramar, que ha suspendido sus pagos. Es más sensible este percance, porque en su mayor parte dichas liquidaciones corresponden a igual número de veteranos que han sucumbido en la campaña de Cuba.

El Gobierno de la República, teniendo al parecer en cuenta el mucho incienso gastado por La Correspondencia, ha dado un ascenso a D. Enrique Santona, empleado en el ministerio de Gracia y Justicia.

Que sea enhorabuena.

Ahora un poco de bombo a cuatro manos, y otro saltito más.

Corre el rumor de que al fin el general Nouvilas será reemplazado por el general Moriones para el mando del ejército del Norte, y por el general Pierrard en el ministerio de la Guerra; transacción que parece calmará las exigencias de los intransigentes.

También cunde otra versión, cual es la de que el mando del ejército del Norte será conferido al general Hidalgo, que irá asistido por comisarios elegidos entre los diputados de las Constituyentes.

La verdad en su lugar.

Según las noticias del último correo de la Habana, la insurrección ha sufrido un terrible golpe con la muerte del cabecilla Agramonte, que era uno de los más decididos partidarios de la independencia y el que poseía más conocimientos militares.

Hé aquí la noticia oficial de este suceso:

«Ejército de Cuba.—Estado mayor general.—El comandante general de Puerto-Príncipe en telégrama de esta fecha, manifiesta al Excmo. señor general en jefe de este ejército que, según parte recibido por el jefe del batallón de Leon, éste con el cuerpo de su mando encontró y batió al enemigo, fuerte de unos 800 hombres, en el sitio denominado Jinaguayú, haciéndoles 80 muertos y varios heridos, entre los cuales supone hallarse el cabecilla Sanguilí, exponiendo también que cree muerto al titulado general insurrecto Ignacio Agramonte, puesto que se ha cogido su sombrero atravesado de un balazo y lleno de sangre, apoderándose también de su caballo e impermeable.

En telégrama posterior de la misma fecha hacia presente que el cadáver del citado Agramonte era conducido a Puerto-Príncipe; y por último, en otro recibido a las cuatro de esta tarde manifiesta que la columna de Leon entró en dicha ciudad conduciendo el precitado cadáver, recibiendo a la columna un gentío inmenso; y espuesto al público el cadáver, se levantó acta de reconocimiento, quedando probada su identidad por toda la población.—Habana 12 de mayo de 1873.—El general jefe de estado mayor general, J. Montero.»

Las demás noticias respecto a operaciones son de escaso interés.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos:

Cataluña.—La columna mandada por el coronel D. Fernando Pernas y Castro, después de ocho horas de camino sin descanso, atacó en Granadella las facciones Panera, Peret del Chot, Brú, alias Basquetas, y Cifuentes, capitán que fué de la Guardia civil, atacándolas y haciéndolas desalojar el pueblo donde se habían hecho fuertes; y siguiendo su persecución hasta dispersarlas, las causó seis muertos, entre ellos los cabecillas Cifuentes, titulado comandante, y Brú, alias Basquetas, coronel jefe de la Hacienda; hizo varios heridos (que retiraron) en la fuga, tres prisioneros, y cogió el caballo de Panera con 500 cartuchos metálicos, armas, municiones, boinas y papeles.

Solo media columna ha tomado parte en el encuentro; pues la otra media, aun cuando estaba en combinación, no se halló en él.

Ayer, según los últimos despachos oficiales, quedaron las fuerzas de Nouvilas y las de la facción Dorregaray en la misma situación que Cervantes deja en uno de los capítulos de su inmortal obra a D. Quijote y al Vizcaíno, con las espadas levantadas y prontos a dividirse en un tajo. Nouvilas estaba al alcance de las facciones, y según el último telégrama no se pasarían muchos instantes sin que se rompiese el fuego.

Claro está que la ansiedad que este parte nos produjo ayer, nos ha hecho coger la Gaceta de hoy apresuradamente creyendo hallar en ella la noticia del triunfo completo de las tropas republicanas. Por desgracia hemos sufrido un nuevo desencanto, pues el diario oficial no dice hoy una sola palabra sobre las facciones del Norte.

Como es natural, si el despacho de ayer es cierto, el encuentro ha tenido que verificarse, y en este caso es imposible que el Gobierno no tenga ni siquiera noticias de haberse empeñado la batalla. ¿Por qué, pues, el silencio de la Gaceta? No puede atribuirse más que a dos cosas: ó a un resultado desfavorable para las tropas, ó a que las facciones se han escapado otra vez del alcance del general Nouvilas, en cuyo caso este señor, en vez de mandar parte alguno estará esperando tranquilo su relevo, pues ayer concluía el plazo que el Gobierno le señaló para terminar con las facciones.

Por noticias particulares sabemos lo que haya ocurrido, ya que por las oficiales no es posible.

Savalls, D. Alfonso y doña Blanca, a frente de 800 hombres y 40 caballos, estuvieron de paso el día 31 en Monistrol, donde exigieron la contribución y quemaron la estación del ferro-carril. D. Alfonso y doña Blanca fueron al café, donde permanecieron hasta las diez de la noche. Al retirarse, los que los acompañaban rompieron todos los cuadros que había en el con láminas alusivas a la República, y dieron un tremendo bofetón al dueño del café, que se oponía a que fuesen destrozados. Después se dirigieron a Monserrat, donde pasaron la noche, encaminándose a la mañana siguiente hacia Igualada.

En la mañana del 31 fueron detenidos por una partida carlista entre Cañellas y Villafranca, los coches de esta y Sitges, haciendo volver al punto de partida a los mayoresales con los tiros, ha-

biendo tenido que abandonar los vehículos en medio de la carretera.

La facción del cabecilla Borrás penetró anteayer en el pueblo de Vistabella, provincia de Castellón. Se compone de 22 hombres, que exigieron 125 pesetas, dos cántaros de vino y 26 raciones de pan.

Ayer mañana salió de Manresa, con dirección a Capellades, el capitán general de Cataluña, a fin de perseguir a las facciones que hacia dicho punto se han reunido.

Los cabecillas Borrás y Segarra, con 25 y 30 hombres respectivamente, penetraron anteayer en la provincia de Teruel, teniendo que abandonarla a consecuencia de la persecución de las tropas que salieron de Calaceite.

El coronel de Iberia, Pernas, ha remitido el siguiente despacho al comandante militar de Tarragona:

«Después de ocho horas de jornada sin descanso, hallé en Granadella las facciones capitaneadas por Panera, Peret del Chot, Brú (a) Basquetas y Cifuentes, capitán que fué de la guardia civil. Atacadas con decisión, fueron desalojadas del pueblo donde se habían hecho fuertes. Seguí en su persecución hasta dispersarlos, causando seis muertos, entre ellos los cabecillas Cifuentes, que se titulaba comandante, y Brú (a) Basquetas, coronel jefe de Hacienda, varios heridos que retiraron en la fuga y tres prisioneros, cogiéndoles 500 cartuchos metálicos, armas, municiones, boinas, papeles y el caballo de Panera. Por nuestra parte hemos tenido cuatro heridos de tropa, dos contusos y un caballo herido.

Según añade el citado jefe, en la acción tomó tan solo parte media columna, pues la otra media procedía separadamente pero en combinación.

La facción Bernaola atacó en la madrugada de ayer al destacamento de Orozco (Bilbao). Fué rechazada con pérdida de algunos heridos; por parte del citado destacamento no hubo ninguna baja.

A la una de la tarde de ayer se ha recibido un telégrama del gobernador militar de Bilbao confirmando la noticia que damos en otro lugar sobre el ataque de los carlistas al destacamento de Villaro, añadiendo que las fuerzas allí destacadas eran del batallón franco de Nouvilas; que el ataque lo realizaron los carlistas por los cuatro costados de la población con casi la totalidad de las fuerzas que mandaban los cuatro cabecillas que allí se reunieron; que el fuego duró nutrido seis horas y en disparos sueltos desde las siete y media de la mañana hasta el anochecer, y por último, que los franceses han tenido un muerto, un herido grave, seis leves y 14 contusos.

Las bajas del enemigo se ignoran: solo se tiene certeza de que ha muerto uno, al parecer jefe, por el traje y caballo que llevaba.

El cabecilla Dorregaray se encuentra seriamente enfermo por habersele reproducido las heridas que recibió en Valencia durante las campañas anteriores, hasta el punto de que es muy probable que haya necesidad de amputarle un brazo.

En el ministerio de Estado se recibieron anteayer noticias que hacen creer que Dorregaray se encuentra ya en Francia.

Cerca de Galdácano fué días pasados detenido por los carlistas un individuo con un parte destinado al general Lagunero, por cuyo motivo le dieron 200 palos.

EXTRANJERO.

PARIS 3.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56-45. El 5 por 100 id., a 90-30.

El exterior español no se ha cotizado. Consolidados ingleses, a 92 9/16.

Bolsin.—El exterior español viejo, a 21 5/16. El interior id., a 16 5/8.

TURIN 3.—D. Amadeo de Saboya ha recibido a una diputación que ha ido a entregarle una corona cívica. Contestando el príncipe al mensaje que le han dirigido, ha dicho que el pueblo italiano debe reconocer en los hijos de la casa de Saboya la fidelidad de sus juramentos.

Ha declarado que aceptó la corona de España cediendo a la opinión pública de Italia, sin esperanzas de devolver al generoso pueblo español su antigua prosperidad.

Ha añadido que empleó todos los medios honrados para llegar al fin que se había propuesto; pero que, al convencerse de que podía servir de pretexto para discordias civiles, prefirió abdicar.

PARIS 3.—El presidente de la República, mariscal Mac-Mahon, al recibir a los representantes de los periódicos conservadores, ha dicho que el nuevo Gobierno francés, en sus relaciones exteriores, permanecerá fiel a la línea de conducta adoptada por su predecesor, la cual obtiene siempre la adhesión de la mayoría de la Asamblea.

NOTICIAS.

Desde hoy las horas de oficina en el ayuntamiento serán de ocho de la mañana a dos de la tarde, celebrándose las sesiones públicas a las ocho de la mañana.

Se ha dispuesto que para las elecciones de la diputación provincial de Madrid sirvan las mismas cédulas que para la de diputados por falta de espacio para corregir el censo.

A las dos y media de la madrugada de ayer un grupo de 40 a 50 hombres arrancó el farol y escudo del alcalde de barrio de la plaza de la Paja, y los fijó en la taberna de Andrés, de la misma plaza.

Dice la Gaceta Popular: «Nos han referido que ayer, en la plaza de la Paja, un marido dio muerte a su mujer y a una niña que esta amamantaba. No hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.»

En una casa de la calle de Zaragoza fué ayer un matrimonio, según de público se decía. Un cuchillo ensangrentado que cayó a la calle desde un balcón denunciaba una tentativa, por lo menos, de un crimen que no se ha podido averiguar.

Casi al mismo tiempo que en la calle del Lobo se acreditaba anteayer hasta qué punto puede llegar la ferocidad humana, ocurría otra escena justificativa de lo mismo en más apartado recinto: en la cárcel del Saladero. El preso que existe en dicho establecimiento por suponerse autor del asesinato de un voluntario en Perales de Tajuña, atrataba, según parece, de escaparse, y al entrar dos calaboceros se abalanzó a ellos a bocados, entablándose una lucha terrible. El alcalde de la cárcel y otros tres individuos entraron a prestar auxilio a los dependientes, y el preso luchó contra los seis durante 20 minutos, sirviéndose de un candado como de arma ofensiva y defensiva, y presentando la cara para recibir los golpes de sus seis adversarios. Al cabo de dicho tiempo cedió al número, habiendo necesidad de trasladarle en mal estado al hospital general.

GACETILLAS.

Cabos atados.—El general Nouvilas estaba ayer sobre las facciones, según un parte oficial.

Así se le han pasado por entre las patas del caballo. Si esto es estando sobre, el día que se halle debajo viene Elío a Madrid.

Ayer hubo palos en el salón de conferencias del Congreso.

En vista de esto, anuncio, que para asistir a las sesiones de la Asamblea se necesitan tres cosas:

Una papeleta. Un garrote. Y muchos pies.

Como medida de precaución será conveniente presenciar las sesiones desde la puerta de las tribunas. Es peligroso internarse.

En un documento leído ayer en las Cortes, se dice entre otras cosas, lo siguiente: Inglaterra, los Estados Unidos y otras repúblicas, etc.

Es decir, aceite, jabón, velas y demás comestibles, como anunciaba un tendero de ultramarinos sus géneros.

En vista de esto, añado a los anteriores consejos, el de que se acuda a las Cortes con un paraguas.

Cu cualquiera diría que el Poder ejecutivo manda en el tiempo.

Estamos en junio y hace frío. A lo mejor llueve; luego nos abramos de calor; luego nos helamos.

¿Qué es esto? Ni que Figueras fuera el encargado de la temperatura.

Un preso del Saladero trató de comerse anteayer a sus calaboceros.

No es broma; pues, según un periódico, la emprendió a mordiscos con dichos empleados.

¿Cuándo yo decía que íbamos a acabar comiéndonos unos a otros!

Se ha nombrado coronel de ejército, como Vds. saben, al paisano Sr. D. Romualdo Lafuente.

Advierto al Gobierno, por si se le ha olvidado, que el arzobispo de Toledo se halla vacante desde la muerte del padre Cirilo, y que no le sentaría mal a cualquier federal socialista.

¡A Suñer y Capdevila, por ejemplo!

Lo que hay que admirar en la nueva Asamblea es la colección de sombreros que gastan los representantes.

Por fuerza los ha provisto Mariano Fernandez de esta prenda.

Desde el chapeo del picador hasta la chistera del simon, todas las clases de sombreros está allí representados.

No tienen precio para un museo.

SEGUNDA EDICION.

CORTES CONSTITUYENTES.

Abierta la sesión a las dos en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Habiéndose hoy puesto a la orden del día la aprobación de algunas actas de diputados que han sido elegidos siendo individuos de comisiones permanentes de diputados provinciales, el Sr. Maisonnave ruega al Presidente de la Cámara que pregunte al Congreso si estos casos se dejarán para que los resuelva la Asamblea después de constituida.

Los Sres. Casaldueiro, Barrera y Fresneda, pronunciaron breves palabras sobre este asunto, que al fin termina sin que se resuelva nada.

Entrándose en la orden del día, se aprueban los dictámenes de actas presentados ayer.

Después de aprobarse sin discusión también el dictamen de la comisión de reglamento, se levanta la sesión.

Notábase esta tarde gran desanimación en el salón de conferencias, y además escasez de noticias. Solamente se acentuaba más y más la división que existe entre los elementos republicanos de distintos colores. Todos quieren ser ministros, ó por lo menos individuos de la mesa del Congreso; y muchos pretenden la presidencia de la Asamblea y del Poder ejecutivo.

La ambición acabará con ellos sin remedio.

Referíase hoy un diálogo ocurrido entre un alto personaje, muy alto, del actual Gobierno y otro hombre político, que no deja de tener susal y pimienta. Preguntándole el segundo sobre el estado de las

cosas, y arguyéndole por la indiferencia que muestra el ministerio con el ejército, el primero replicaba: «Es difícil nuestra situación; si damos fuerza al ejército, se nos viene el príncipe Alfonso, y si lo desolvemos de una vez, se nos viene don Carlos. Este es el dilema en cuyos términos nos hallamos encerrados, por más que sea doloroso decirlo.»

Magnífica declaración, que demuestra por lo menos la fe que en la vida de la República tienen hasta los mismos individuos del Gabinete semi-federal.

Los modocs, que son un puñado de indios desnudos, han derrotado a las primeras tropas de línea de los Estados Unidos, que llevaban la suave y republicana orden de exterminarlos. Según las últimas noticias, dieron una carga contra el principal cuerpo de ejército, rompiendo la línea de las fuerzas que mandaba el general Gillem, y fueron a posicionarse de una fortaleza que, por lo inexpugnable, la llaman el Gibraltar de América. Las tropas del Gobierno americano iban provistas de morteros y piezas de artillería.

Un periódico alemán, que inspira el gran canceller Mr. Bismark, dice que Mac-Mahon no está dispuesto a llevar por largo tiempo el título de presidente de la República. Añade que el nuevo Gobierno es el amo de la situación en Francia, si prontamente no se deja vencer por sus adversarios, aturridos hoy con el golpe que han recibido.

Toda la prensa conservadora de Europa conviene en que se opera la reacción contra las ideas demagógicas, y que en España es donde está el horno donde estas se caldean, y desde donde se difunden a Italia y Portugal.

Ha producido gran irritación entre los intransigentes la noticia lanzada anoche por La Correspondencia suponiendo que pueda formarse un ministerio conservador-republicano.

Suponen que la noticia está lanzada para conocer el efecto que pudiera producir entre los federales este suceso, y el elemento avanzado de estos demuestra con sus palabras que está dispuesto a todo antes que consentir el triunfo de unos principios y de unos hombres que impedirán la realización del credo intransigente socialista.

Si efectivamente el Gobierno ha tratado de explorar por este medio el ánimo de sus correligionarios, no debe estar muy satisfecho del efecto producido.

Llamaba hoy la atención una carta de Málaga, en la que se dice han sido detenidas varias familias que intentaban marcharse a Marruecos a buscar paz y tranquilidad, y a quienes no se quiere dejar salir, interin no reanun los fondos que les habían pedido para atenciones republicanas. Además parece que por las calles de Málaga se anda con el revolver en mano y con el fusil al brazo como cosa corriente y de pura costumbre. Esto marcha.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido el papel correspondiente a la tercera parte de los intereses del segundo semestre de 1872 por los valores de que después se hará mención depositados en este establecimiento; con el objeto de evitar molestias a los interesados y facilitar al mismo tiempo las operaciones de las oficinas, en atención al crecido número de depósitos que existen en sus cajas, avisa al público que el pago se verificará en los días que para cada clase de renta se determinan a continuación; advirtiendo que las letras del alfabeto que se fijan, son aquellas con que empiecen los primeros apellidos de los depositantes, a saber:

Inscripciones del 3 por 100, subvenciones de Alar. Días 6 y 7 del corriente. Obligaciones de ferro-carriles. Día 9 desde la A a la C. — 10 — D — H. — 11 — I — O. — 13 — P — S. — 14 — T — Z. — 16 indistintamente. Renta perpetua interior al 3 por 100. Día 17 desde la A a la C. — 18 — D — H. — 19 — I — O. — 20 — N — R. — 21 — S — Z. — 23 indistintamente.

Madrid 4 de junio de 1873.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, a 17-50. Idem id. exterior, 22-15. Billetes hipotecarios del Banco de España a 100-75. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., ó por 100 interés anual, a 62-00. Idem en cantidades pequeñas, 62-15. Resguardos de la Caja de Depósitos, a 00-00. Obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 rs., a 63-15. Idem id. id., de 20.000 rs., a 62-80. Acciones del Banco de España, 153-00. Londres, a tres meses fecha, 48-75. París, a 8 días vista, a 5-41.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media: Por celarías de Tenorio.—Nubolana de Estiu.—El descendiente de Barba Azul, baile. CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la familia Silbons. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve: Segundo concierto de la sociedad de profesores bajo la dirección del señor Skoczupole. JARDINES DE LA ALHAMBRA.—A las nueve de la noche.—Una Martin-gala.—Baile.—El toroquete.—La Marsellesa.—Baile de niños.—Licornete.—Gran can-can.—Matar ó morir.—Baile inglés.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredora Baja, de San Pablo, 43.

Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE JUNIO.

Almería. —Trigo, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 27 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20,75; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, de 36; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Avila. —Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 120 id. f.
Badajoz. —Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 24 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona. —Harinas, de 17 á 17,58 pesetas cuartera de 41,60 kilos; aceite, de 18 á 19 duras los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 101 kilos.
Burgos. —Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada 4 á 21 id.
Caceres. —Trigo, de 29 y 30 rs. fanega; centeno, de 25 id.; cebada blanca, de 24 id.; avena 8 á 15 id.
Córdoba. —Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite, en los molinos, á 80, en la ciudad á 84; jahan blando, á 16.
Granada. —Trigo de 8 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño. —Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 24 á 21; avena, de 12 á 12,50; aceite de 38 á 40; aceite de 38 á 40 cántara; vino á 10.
Madrid. —Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 14 á 15 id. la libra y 1,62 el kilogramo.
Idem de cernejo, de 4 á 4,60 pesetas la libra, y de 4,14 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1,25 á 2,25 pesetas la libra, y de 2,71 á 4,34 el kilogramo.
Tocino añejo, de 17,50 á 18 pesetas la arroba; de 0,76 á 0,82 la libra, y de 1,65 á 1,78 el kilogramo.
En canal, de 16,37 á 16,75 pesetas la arroba y de 1,49 á 1,52 el kilogramo.
Garbanzos, de 5 á 12,50 pesetas la arroba; de 0,23 á 0,59 a libra, y de 0,50 á 1,25 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15,50 pesetas la arroba; de 0,53 á 0,60 la libra, y de 1,13 á 1,34 el kilogramo.
Vino, de 6,50 á 9 pesetas la arroba; de 0,29 á 0,36 el cuartillo, y de 1,02 á 1,57 el decalitro.
Trigo de 9,50 á 11,50 pesetas la fanega y de 17,20 á 20,82 el decalitro.

COLEGIOS

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; enarrio 2.º, secretario y archivero. El secretario recibe de 10 á 2.
Colegio de Acaudalados de negocios, Progreso, número 3, principal.
Colegio de la Asunción, para la educación de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2.
Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74.
Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo.
Colegio de Hermanas de la Caridad, travesía del Fúcar, núm. 24, principal.
Colegio de la Inmaculada Concepción, Corredora de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.
Colegio de Notarios, calle de San Martín, número 8, principal.
Colegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6.
Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Intusa). Seentra por la calle de Embajadores, núm. 41.
Colegio de Ntra. Sra. de la Presentación (vulgo de Niñas de Leganes), calle de la Reina, núm. 16.
Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.)
Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84.
Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3.
Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83.
Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 5.

OFICINAS

Supremo Tribunal de la Rota, calle del Nuncio, 13. —Entiende en todas las apelaciones y recursos de alzada de los tribunales eclesiásticos. Las horas de despacho los martes, y cuando hay vistas de pleitos de 10 y media á 2.
Tribunal Mayor de Cuentas, calle de Fuencarral, 95, frente al Hospicio. —Oficina, de 10 á 4 en invierno, y de 9 á 2 en verano.
Audencia Provincial, San Justo, 2. Horas de despacho, de 11 á 2.
Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad.
Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izqda. del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razón de los negocios todos los días no festivos de 1 á 2.
Cancillería registra é Interpretación de Lengua, en el Ministerio de Estado, en Palacio. —Oficina de 10 á 4.
Capitanía general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra. —Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 1 á 3 y el registro general está abierto los días pares de 2 á 3.
Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina.
Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. —Horas de despacho, de 11 á 4.
Archivo de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia). —Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Habitación del culto y clero de la provincia de Madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, número 10. —Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 8.
Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, calle del Barquillo, 1; piso segundo. —Las horas de despacho, de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 19.
Instituto del Neolenguaje, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central. —En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda enseñanza.

OFICINAS

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencias los miércoles y sábados de 2 á 3, los oficiales de 1 á 4 todos los días, menos los festivos.
Ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los días de 2 á 3. Horas de oficina, todos los días de 11 á 4 en invierno y de 9 á 3 en verano.
Ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, número 13. Horas de oficina, de 10 á 4. Registro general, de 3 á 4 todos los días. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de sección todos los días de 4 á 5.
Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, número 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4.
Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, número 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los días. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos días y á distintas horas.
Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los días de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5.
Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, número 7. El ministro da audiencia todos los días á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2.
Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los días á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los días de 11 á 5. Los días en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia.
Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, en la antigua colegiata de san Isidro.

SANTO DE MAÑANA

SAN NORBERTO, arz.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28. 2.º dra. Se halla abierta para los señores colegas todos los días de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, número 5.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE
FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Table with subscription rates: MADRID.—Un mes... Pesetas 2'50; PROVINCIAS.—Tres meses... 8; Seis id... 15; ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas 3'60; Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

Se suscribe tambien en las principales librerías; y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1 Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

EL SALVADOR.—COLEGIO DE PRIMER clase, preparatorio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de los mejores edificios del barrio de Salamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.
Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seculares, comparten entre sí la importante y difícil misión de educar con esmero y de instruir con solidez á la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio. Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15, portería.

BUENAS MEDICO CIRUJANO DENTISTA.—Polvos y agua dentifricia para la limpieza de la boca. Un exito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas preparaciones.
Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

VINOS Y LICORES EXTRANJEROS Y del reino.—El exquisito vino de los grandes de España de la sociedad vinícola en España.—Doce años de existencia.—Depósito general, en Chamartin de la Rosa. Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad doliente, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:
Pildoras antigástricas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastritis, son el remedio su origen, como la dispepsia, acedías, vómitos, náuseas, regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.
Pastillas antiasmáticas.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiración y expectoración, cortan los vómitos de sangre, curan al asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso antiasmático que la ciencia halló y la práctica sanciona.
Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificado, 24.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó de Cleopatra.
Un rostro blanco sólo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramentesonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.
Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud.
Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Banco, y 24 del Colorido humano.
Uso: se agita bien el frasco; se dá con un pánfilo ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.
Exhíbase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.
Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ
CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA
LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolates, café, té y soppas.
de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Tes.
Variadas son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.
Soppas.
Las soppas que confecciona la casa Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

EL LIBRO DEL PUEBLO
POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.
OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO
4.ª edición y informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales, políticas, y tambien en la Exposición universal aragonesa.
TERCERA EDICION.
Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para tí, no queremos recomendarte su adquisición por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sabias.
Lee sus primeras páginas y ve si te conviene.
No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.
Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares:
Porque este libro eres tú;
Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas;
Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico;
Porque te auxiliará en la educación de tus hijos,
Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso amigo en todas tus aflicciones.
Si te lees con algún cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinación al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.
Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.ª francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del avelinado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Caniz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20, toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.
Los pedidos se dirigen á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tambien en sellos de correo, pero en carta certificada para que no sufran extravío.
No se servirá pedido á que no se acompañe el importe.
A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.
A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.
CUADRO SINOPTICO DE LOS ARANCELES judiciales para lo criminal y Ley provisional de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Terán y Puyol, edición de bolsillo, y á parte los Aranceles judiciales.
Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del libro y el cuadro, 6 rs. en Madrid y 7 en provincias; los aranceles solos, 2 rs.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION
POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ
Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa.
SEGUNDA EDICION
La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la misión que á su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía, tanto y principalmente en lo que á España toca, cuanto en lo que se refiere á Francia y á Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.
La obra consta de tres grandes volúmenes en folio de más de 800 páginas cada uno, de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese periodo histórico.
La primera edición que se publicó por suscripción, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo ó 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la administración; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminoso que son estos, pues el que menos, contiene más de 800 páginas, el buen papel y la esmerada impresion y los muchísimos retratos que la ilustran.
Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correo; y en este último caso en carta certificada para que no sufra extravío.
Al que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente.
A los señores que la pidan no conviene recogerla en casa del autor, entonces se aumentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPAÑIA DE NAVEGACION
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.
De Santander. (Unavez De Coruña. al mes. (Dos veces De Vigo. tres al mes.
Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.
PRECIO DE LOS BILLETES.
A PERAMBUCO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO ARIKA, ISLAY Ó CALLAO
Desde Madrid (via Lisboa). 2675 2060 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681
Vigo. 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940
Lisboa. 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800
Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, D. I. Ramirez, calle de Alcalá, 12, MADRID.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE se banen, se hayan banado ó tomen las aguas naturales ó compuestas. Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, para la epidemia de toda la superficie humana y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño; y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otros molestias. —Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alpacas, homeopatas, farmacéuticos, las de más de 800 periódicos de los cinco partes del mundo; la reciente proposición hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición del secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 3.876 años que tiene de edad el mundo histórico.
Leed lo que decía La Política en 15 de julio último:
«A los banistas.—Si para toda clase de personas es útilísimo el Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento de la cabeza y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los banistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el ejército de los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.
«Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esa razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su necesidad de viajar un frasco siquiera de aquel precioso líquido.
Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco con mi nombre en el vidrio, capsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto por que hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén. Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. S. AA. y de todo el globo.
NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Océania, donde tambien se venden la famosa «Aguja aromática espiritosa del Parnaso, con árnica del Ecuador», de 37 grados, superior á la Timura de Florida, la agua de Colonia, Botol, Carmelitas, Arnica, Boyer, para el panuelo, fricciones, hebras, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento de los usos y aplicaciones de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.
BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS.
Se hallarán abiertos al público desde el 5 de Junio, al precio de 4 rs. sin ropas y 5 con ellas; á 3 y 4 para los señores jefes y oficiales del ejército.
CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid. —Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas, y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.